


**MARÍA ISABEL PÉREZ REINA, SECRETARIA ACADÉMICA DEL
DEPARTAMENTO DE BIOMEDICINA, BIOTECNOLOGIA Y SALUD
PÚBLICA**

CERTIFICA: Que en Consejo de Departamento, celebrado en Sesión Extraordinaria de fecha 31 de mayo de 2024, se ratificaron los criterios de Valoración del Departamento aprobados en Comisión Permanente de Consejo de Departamento celebrada el día 23 de Abril de 2024, para la bolsa de Profesores Sustitutos Interinos del Área de Microbiología, para el curso 2024-25, con una puntuación mínima de 10 puntos. Se adjunta documentación.

Y para que conste, se expide el presente Certificado en Cádiz, a cinco de Junio de dos mil veinticuatro.

Fdo.: María Isabel Pérez Reina

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X2H2PL5RC3CEOSAYUAZDFHY	Fecha	05/06/2024 09:28:46	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	MARIA ISABEL PEREZ REINA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X2H2PL5RC3CEOSAYUAZDFHY	Página	1/1	

**CRITERIOS DE AFINIDAD BOLSAS PROFESORADO SUSTITUTO INTERINO
CURSO 20204-2025**

DEPARTAMENTO	BIOMEDICINA, BIOTECNOLOGÍA Y SALUD PÚBLICA
ÁREA	630 MICROBIOLOGÍA

BLOQUE I. FORMACIÓN ACADÉMICA (MÁXIMO 10 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
1.1	Doctorado	Con contenidos en Microbiología	Tesis en Microbiología
1.2	Máster Oficial	Otros Másteres de Ciencias con contenidos en Microbiología	Directamente relacionados con Microbiología
1.3	Licenciatura o Grado	Otras Licenciaturas o Grados que tengan al menos una asignatura de Microbiología	Licenciado o Grado en Microbiología, Biología, Biotecnología, Medicina, Enología, Farmacia, Enfermería
1.4	Diplomatura		

BLOQUE II. ACTIVIDAD DOCENTE (MÁXIMO 50 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
2.1	Docencia reglada en centros universitarios		Docencia en el área de Microbiología
2.2	Otra docencia en centros universitarios		Otra docencia de Microbiología

BLOQUE III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA (MÁXIMO 35 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
3.1	Libros completos (con ISBN y diferentes a la tesis doctoral)		Con contenidos en Microbiología
3.2	Artículo en revistas		Con contenidos en Microbiología
3.3	Capítulos de libro (con ISBN y no libros de resúmenes de congresos)		Con contenidos en Microbiología

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7XTTZPLVXNWTP3A4PPF4HSCQ	Fecha	23/04/2024 14:15:25
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA ISABEL PEREZ REINA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7XTTZPLVXNWTP3A4PPF4HSCQ	Página	2/4




BLOQUE IV. EXPERIENCIA DE INTERÉS (MÁXIMO 5 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
4.1	Contratos laborales con interés para la docencia		Directamente relacionados con la Microbiología
4.2	Becas o contratos acogidos al Estatuto de Personal Investigador en Formación (homologadas FPI/FPU)		Relacionadas directamente con la Microbiología.

MOTIVACIÓN:

Bloque III. Actividad Investigadora, la valoración de las aportaciones será como sigue: 100% de la máxima puntuación por aportación si la aportación es en revistas científicas del ámbito de la microbiología y con índices de calidad normalizados."

Criterios aprobados por la Comisión Permanente del Consejo de Departamento de fecha: 23 de Abril de 2024

Fdo. D./Dña.: MARÍA ISABEL PÉREZ REINA
SECRETARIA ACADÉMICA DEL DEPARTAMENTO DE BIOMEDICINA, BIOTECNOLOGÍA Y SALUD PÚBLICA

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7XTTZPLVXNWTP3A4PFP4HSCQ	Fecha	23/04/2024 14:15:25	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	MARIA ISABEL PEREZ REINA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7XTTZPLVXNWTP3A4PFP4HSCQ	Página	3/4	

CRITERIOS APROBADOS PARA LA VALORACIÓN DEL BLOQUE V: “VALORACIÓN DEL DEPARTAMENTO”**Bolsa Profesorado Sustituto Interino - Curso 2024-2025**

DEPARTAMENTO:	BIOMEDICINA, BIOTECNOLOGÍA Y SALUD PÚBLICA
ÁREA:	630 MICROBIOLOGÍA

Según el Reglamento de cobertura de necesidades docentes (Guía de Aplicación del Baremo, Bloque V), “el Departamento podrá otorgar un máximo de 10 puntos adicionales a los candidatos basándose en méritos de los mismos, correspondientes a formación, actividad docente o investigadora o a otros criterios que establezca, los cuales deberán ser aprobados en Consejo de Departamento, con carácter previo a la valoración de los candidatos, no pudiéndose puntuar los méritos ya valorados en alguno de los cuatro bloques anteriores.”


La Comisión Permanente del Consejo de Departamento, reunido el día 23 de Abril de 2024, acuerda

aprobar los siguientes criterios generales: Se valorarán los méritos relacionados con el Área de Microbiología

no valorados anteriormente:

1. Alumno colaborador. (hasta 1 punto; 0,5 puntos/año)
2. Participación en proyectos de innovación docente (hasta 1 punto; 0,25 puntos/proyecto)
3. Cursos de innovación docente recibidos (hasta 2 puntos; 0,2 puntos/curso)
4. Asistencia a congresos científicos (hasta 1 punto; 0,1 puntos/congreso)
5. Asistencia a congresos de innovación docente (hasta 1 punto; 0,2 puntos/congreso)
6. Organización de reuniones y eventos científicos (hasta 1 punto; 0,2 puntos/evento)
7. Estancias de investigación (hasta 1 punto; 0,125 puntos/mes)
8. Cursos de formación (hasta 2 puntos; 0,2 puntos/100 horas de curso)

Fdo.: D./Dña. MARÍA ISABEL PÉREZ REINA _____
SECRETARIA ACADÉMICA DEL DEPARTAMENTO DE BIOMEDICINA, BIOTECNOLOGÍA Y SALUD PÚBLICA

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7XTTZPLVXNWTP3A4PFP4HSCQ	Fecha	23/04/2024 14:15:25	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	MARIA ISABEL PEREZ REINA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7XTTZPLVXNWTP3A4PFP4HSCQ	Página	4/4	